



ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
Mercosur - UE A contrarreloj	2
OMC “Siempre parece imposible hasta que está hecho”	3
UE - Biocombustibles La UE aplicó derechos antidumping al biodiesel argentino	4
UE - Biocombustibles Sin cupo	4
Argentina - Biocombustibles Un salvavidas para la industria del biodiesel	5
Mercosur Cada vez más cerca	5
TLC UE - EE.UU Apretando el paso	6
Acuerdo Transpacífico Sin acuerdo a la vista continúan las negociaciones	6
China Tiempo de reformas	7
UE – PAC La Eurocámara aprueba la nueva PAC	8
UE - OGM Se retira de la publicación estudio contra OGMs	8
Acuerdo bilateral Corea y Australia cierran acuerdo de libre comercio	8



A contrarreloj

En el último mes los Estados Miembro del Mercosur aceleraron los trabajos con miras a presentar una oferta conjunta de concesiones arancelarias a la UE antes que finalice el año, de acuerdo a la hoja de ruta acordada en Santiago de Chile en enero pasado.

Sin embargo, en declaraciones recientes, las partes indicaron que a pedido de la UE se extendió el plazo de intercambio de ofertas, presumiblemente para mediados de enero de 2014.

La Comisión Europea (CE) indicó que el comisario de Comercio, Karel de Gucht, discutió el tema con su contraparte brasileña en la Conferencia Ministerial de la OMC en Bali. Se señaló que se pretende dar oportunidad a que todos los países presenten sus propuestas, y esperar que pasen las fiestas de Navidad para cerrar las negociaciones.

De todas formas, mientras Brasil, Uruguay y Paraguay ya han finalizado sus respectivas ofertas de negociación, al cierre de esta edición **Argentina todavía no había presentado una oferta que sirva de base para consensuar la postura final del bloque**. La intención de las partes sigue siendo concretar un Acuerdo de Asociación Birregional durante el 2014.

El 15 de noviembre los socios se reunieron en Caracas, para poner en común las ofertas nacionales y confeccionar la presentación a realizarse a la contraparte europea durante la segunda quincena de diciembre. Cada país debía trabajar sobre los capítulos de acceso al mercado de bienes, servicios, inversiones y compras gubernamentales. En relación a la oferta de bienes, la misma debía, de acuerdo a la normativa de la OMC, cubrir lo “sustancial” del comercio, esto es el 90% del intercambio con la UE.

Como era de preverse, los resultados de la reunión no fueron los esperados. Si bien Brasil y Uruguay hicieron los deberes, **Argentina sólo cumplió con lo relacionado al comercio de bienes, pero con un nivel de ambición muy lejano al buscado 90%**. Según trascendidos, la oferta argentina cubriría menos del 75% de sus flujos comerciales con la UE. Aunque no participó por no haber retornado al Mercosur luego de su suspensión, Paraguay ha comunicado que ya tiene lista su oferta. Venezuela, en cambio, no tomará parte en esta etapa de la negociación dada su condición de reciente adhesión.

En las últimas semanas se han intensificado los contactos entre funcionarios brasileños y argentinos. **Brasil está presionando fuertemente al Gobierno argentino para que acerque su oferta negociadora a la del resto de los países del Mercosur**. Una delegación conformada por el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior brasileño, Fernando Pimentel, y el asesor de la presidencia, Marco Aurelio García, visitó Buenos Aires para reunirse con el ministro de Economía argentino, Axel Kicillof, y el jefe de Gabinete, Jorge Capitanich. Este último, manifestó su optimismo en relación a la negociación y señaló que **el próximo 15 de diciembre es el plazo para terminar de conformar la propuesta única del bloque**.

Durante el encuentro se trataron también **otros temas** que hacen a la relación comercial bilateral, como la **renovación del**

acuerdo automotor y las trabas a las importaciones. Según analistas, la posición de Brasil ante estos tópicos de importancia para Argentina estará atada a la flexibilidad de nuestro país en la discusión del acuerdo con la UE.

Dadas las divergencias que aún persisten entre las posiciones, al momento de cierre de la presente edición del Boletín se estaba desarrollando una reunión en Río de Janeiro para terminar de dar forma a la oferta mercosuriana.

Al interior del Mercosur, **el proceso negociador se encuentra impulsado especialmente por Brasil y Uruguay**, cuyos presidentes mantuvieron un encuentro el pasado 10 de noviembre, con las negociaciones con Europa como eje principal. Ambos países **se encuentran presionados por un sector privado que**, con duras críticas hacia la política comercial argentina, **considera que el Mercosur se ha convertido en un “ancla” para una estrategia de inserción exitosa** en un nuevo escenario comercial internacional, signado por grandes negociaciones entre los actores más importantes del globo. El presidente de Uruguay, José Mujica, destacó que el proyecto al “estilo de 1960” de cerrarse al comercio internacional que ha adoptado el Gobierno argentino le “quita sentido al Mercosur”.

En particular, ante la pérdida de competitividad de su industria local y la necesidad de encontrar nuevos mercados, **Brasil ha dado muestras claras de una firme decisión de arribar a un acuerdo**, dando un viraje en su tradicional posición defensiva y **poniendo en apuros al Gobierno argentino**, más reactivo a la negociación. La pérdida del [Sistema Generalizado de Preferencias de la UE](#) y las negociaciones para un acuerdo entre la [UE y EE.UU.](#), y sus posibles efectos negativos sobre el comercio exterior del Mercosur, añaden más urgencia a esta situación.

Ante la reticencia de Argentina y los consecuentes problemas que está encontrando el Mercosur para armonizar su oferta negociadora, **autoridades europeas expresaron un guiño a favor de negociar bilateralmente sólo con aquellos socios que estén decididos a hacerlo**. El presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Barroso, señaló que “algunos países no están apoyando” la negociación y agregó que “compete a nuestros amigos de Mercosur decidir si están o no en condiciones de avanzar en conjunto o si hay algunos países que quieren avanzar por sí mismos”.

Intentando despejar las dudas que existen en el Viejo Continente sobre la voluntad negociadora de Argentina, durante un encuentro celebrado en el marco de la Cumbre de la OMC, **el canciller de Brasil, Luis Alberto Figueiredo, le aseguró al comisario europeo, Karel De Gucht, que el Mercosur va a negociar en bloque**. Por su parte, el director de Negociaciones Internacionales de la Cancillería brasileña, Ronaldo Costa Filho, confirmó que “todos los países del bloque están comprometidos” en la negociación y trabajan dentro de los plazos previstos.

No obstante, de acuerdo a declaraciones de distintos diplomáticos **estarían en consideración opciones que permitan a los Miembros del Mercosur avanzar a diferentes “velocidades”**, de acuerdo a su nivel de ambición. La embajadora de Brasil ante la UE, Vera Barrouin, se mostró

favorable a que cada país negocie “a su propia velocidad” pero dentro de un proceso único. En este sentido, el vicepresidente uruguayo, Danilo Astori, dijo que un esquema de ese estilo podría ser factible, para permitir el avance de los países interesados y postergar el acuerdo de Argentina, que practica un enfoque “más proteccionista”.

En este escenario, **Argentina se encuentra en una encrucijada. Acompañar** al resto de sus socios en el Mercosur **implica modificar su política comercial** y ceder en sus niveles de protección industrial, con los consecuentes costos internos que ello implica. **Oponerse** a la negociación **lo llevará al aislamiento** dentro del bloque, poniendo en jaque la tan valorada integración sudamericana.

Dentro de las opciones intermedias, debe notarse que un **acuerdo “paraguas”** que en la práctica permita negociaciones bilaterales **tiene sus riesgos**. Siguiendo a Félix Peña, tal concepción podría conducir a una erosión de las preferencias de Argentina en el mercado brasileño y a un deterioro en la calidad de la relación estratégica binacional. Sin embargo, **existe un amplio espacio para una negociación común que contemple variantes de flexibilidades y velocidades diferenciadas**.

Un acuerdo bien negociado puede permitir a cada una de las partes contar con las herramientas y el tiempo necesario para adecuarse a la nueva situación y hacerse de los potenciales beneficios económicos y comerciales que el tratado genere.

OMC

“Siempre parece imposible hasta que está hecho”

Citando la conocida frase de Nelson Mandela, el ministro de comercio de Indonesia, Gita Wirjawan, cerró la Novena Sesión de la Conferencia Ministerial de la OMC en Bali. **La reunión**, que terminó un día después de lo previsto, **logró un acuerdo sobre un grupo de temas de importancia, que incluyen medidas sobre facilitación del comercio, agricultura y desarrollo**.

Para el director general, Roberto Azevêdo, el **acuerdo** reafirma el compromiso de los Miembros con la OMC y la Ronda de Doha, siendo las decisiones tomadas en Bali un paso importante para completar dicha negociación. Con ese objetivo, se prepararía un programa de trabajo en el curso de los próximos 12 meses.

En las horas finales, todas las delegaciones estaban listas para adoptar el paquete, con excepción de Cuba, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, que expresaron preocupaciones sobre la ausencia de medidas en contra de la discriminación en forma de embargos a bienes en tránsito. Para alcanzar el consenso, la declaración final incluyó una frase que sostiene el principio de no discriminación para los bienes en esta condición.

La decisión sobre facilitación del comercio consiste en la simplificación de los procedimientos aduaneros, reduciendo sus costos y mejorando su velocidad y eficiencia. Sería un acuerdo legalmente vinculante, constituyendo una de las mayores reformas de la OMC desde su creación en 1995. Los objetivos son: acelerar los

procedimientos aduaneros, hacer el comercio más fácil, rápido y barato, dar claridad, eficiencia y transparencia, reducir la burocracia y la corrupción, y utilizar tecnologías avanzadas. Se incluyen medidas sobre productos en tránsito, por lo que es de interés para los países que requieren de salidas a puertos de países vecinos. **Se estima que los costos del comercio se reducirían entre 10% y 15%**. El texto adoptado en Bali no es final, dado que debe verificarse que el lenguaje legal sea correcto, aunque no habría cambios de fondo, previéndose que el Consejo General de la OMC lo adopte el 31 de julio de 2014.

En cuanto a los **temas específicos sobre la agricultura**, el de más resonancia en los últimos días fue el del **mantenimiento de inventarios públicos de productos para la seguridad alimentaria**. El **acuerdo** adoptó una solución temporaria, **que imposibilita acciones legales a los países en desarrollo que utilicen esa herramienta, incluso si se exceden los límites máximos para ayuda interna**. Sin embargo, estos países deben asegurarse que los programas no tengan efectos distorsivos en el comercio.

Este tópico fue muy controversial, dado que implica permitir a ciertos Miembros ir más allá de los compromisos ya adquiridos. **Esta suerte de “cláusula de paz” continuaría vigente hasta que se acuerde una solución definitiva al tema, por lo que la balanza de la negociación se inclinó hacia la posición de India**. Sin embargo, **se propuso un programa de trabajo que apunta a lograr resultados finales en cuatro años**.

Otro tema de importancia para el comercio agrícola es el **entendimiento** firmado sobre la administración de contingentes arancelarios para las cuotas que no llegan a completarse. Se acordó una serie de consultas y provisión de información para esos casos. Por otro lado, los importadores deberán asegurarse que el no llenado no se motive en el procedimiento administrativo aplicado.

En una disposición adicional, se agregaron algunos programas de subsidios a la lista de **servicios generales** que podrían ser utilizados sin limitantes debido a que provocarían baja distorsión en el comercio (Caja verde): rehabilitación del suelo, conservación y manejo de recursos, control de inundaciones y sequías, programas de empleo rural, otorgamiento de títulos de propiedad y programas de asentamiento de agricultores.

En cuanto a la **competencia de las exportaciones**, **se estableció la voluntad política de asegurarse que los subsidios a la exportación y otras medidas de efecto similar se mantengan en niveles bajos**. El texto de la **declaración expresa que no fue posible lograr la eliminación de las medidas, como se había acordado en 2005 en Hong Kong**.

Se adoptaron, por otro lado, medidas tendientes a mejorar el acceso al mercado para el algodón proveniente de los países menos adelantados (PMAs). Varios puntos adicionales beneficiarían a estos países, como el acceso libre de aranceles a los mercados más desarrollados y la fijación de reglas de origen simplificadas preferenciales, entre otros.

Según un comunicado de la Cancillería argentina, el acuerdo alcanzado “significa el relanzamiento de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda de Doha para el desarrollo, que, a doce años de su génesis, se

encontraba en una situación de estancamiento por las diferencias existentes entre los países Miembro.”

El comunicado informó además que Argentina, con fuerte apoyo del Grupo de los 20, logró incluir entre las decisiones de Bali el compromiso político de todos los Miembros de la OMC de "ejercitar la mayor auto-restricción con respecto al recurso a subsidios a la exportación".

Finalmente, el canciller Héctor Timerman mencionó que los **"compromisos en materia de facilitación de comercio, en el caso de nuestro país, serán implementados una vez que los elementos incluidos en la declaración sobre subsidios a la exportación se transformen en un instrumento legal de carácter obligatorio para los países desarrollados que distorsionan el comercio y afectan a nuestras exportaciones"**.

UE - Biocombustibles

La UE aplicó derechos antidumping al biodiesel argentino

El pasado 26 de noviembre, fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) [Nº 1194/2013](#) DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2013, por el que se establece un **derecho antidumping definitivo** y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido **sobre las importaciones de biodiesel originario de Argentina e Indonesia**.

En el caso de **Argentina**, y dependiendo de cada una de las empresas exportadoras, **los aranceles van desde 22% a 25,7%, lo que se traduce en un importe fijo por tonelada de entre 216,64 y 245,67 euros**. Para los exportadores de **Indonesia** el derecho aplicado fue un poco menor, **variando entre 8,8% (76,94 euros) y 20,5% (178,85 euros)**.

Las medidas fueron el resultado de una investigación de 15 meses, con el establecimiento de [derechos provisionales](#) en mayo de este año. En dicha ocasión se dispuso la aplicación de aranceles, que podían llegar a los 104,92 euros (unos 134 dólares) por tonelada y variar entre 6,8% y 10,6% para las importaciones de Argentina, y entre 0% y 9,6% para las de Indonesia.

Entre las **principales cuestiones analizadas por la Comisión Europea (CE)**, órgano encargado de la investigación, se concluyó que **los mercados de ambos países exportadores estaban muy regulados por el Estado**, por lo que se consideró que las ventas nacionales no se realizaban en el curso de operaciones comerciales normales. Esta constatación abrió las puertas para que la CE determine lo que consideró como "valor normal" del producto, tras una reconstrucción del costo para la elaboración del producto.

Otra de las conclusiones importantes fue la relativa a los **diferenciales arancelarios a las exportaciones**, herramienta utilizada tanto por Argentina como por Indonesia. Respecto a esto la CE argumentó que **"los sistemas de tasas diferenciales a la exportación hacen bajar los precios interiores de los insumos de materias primas tanto en Argentina como en Indonesia hasta un nivel artificialmente bajo, (...) por lo que afectan a los costes de los productores de**

biodiesel de ambos países". Tras esta constatación, indicó la conveniencia de **"tener en cuenta esta distorsión de los costes de las principales materias primas a la hora de calcular los valores normales en ambos países"**. Tanto el sector privado como el público de ambos países afectados buscaron revertir este argumento, pero la CE fue inflexible.

Esta conclusión es particularmente peligrosa, pues abre las puertas para que cualquier producto que pueda estar sujeto a diferenciales arancelarios a lo largo de la cadena de producción sea objeto de investigaciones antidumping por la UE o por cualquier otro socio comercial.

También relacionado al **biodiesel**, la UE publicó el REGLAMENTO (UE) [Nº 1198/2013](#) DE LA COMISIÓN de 25 de noviembre de 2013, por el que **se dio por concluido el procedimiento anti-subsidios relativo a las importaciones de biodiesel originario de Argentina e Indonesia**, y se derogó el Reglamento (UE) Nº 330/2013 por el que se sometían a registro dichas importaciones. La conclusión se debió principalmente a que la entidad denunciante comunicó la retirada formal de su denuncia el pasado 7 de octubre.

Aunque el contexto no parezca indicarlo, se trata de una buena noticia, puesto que **el principal argumento de esta investigación era la asimilación de los diferenciales arancelarios a la exportación a una subvención**, cuestión carente de fundamentos y contraria a la normativa de la OMC en la materia.

Resta esperar **cual será el próximo paso del gobierno argentino**. En base a las declaraciones de sus autoridades, **se buscará llevar el conflicto al plano multilateral, presentando el reclamo ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC**.

UE - Biocombustibles

Sin cupo

Finalmente, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de **España publicó la resolución con la lista definitiva de las plantas que, durante los años 2014 y 2015, tendrán asignada una cuota para el abastecimiento de biodiesel con el objetivo de cumplir las obligaciones de mezcla de biocarburantes**.

Lejos de sorprender, la medida confirmó lo anunciado en [septiembre pasado](#): las empresas argentinas fueron excluidas. Además quedaron fuera otros proveedores extracomunitarios de Indonesia y Malasia.

Las cuotas **se asignaron a 42 empresas**, de las cuales 27 son españolas, cinco alemanas, cinco italianas, dos británicas, una portuguesa, una letona y una holandesa, **que en total venderán un máximo de 5,5 millones de toneladas**. Se establece **la asignación para los próximos dos años, aunque admite la posibilidad de prórroga por otros dos años más**.

Las empresas argentinas que presentaron las peticiones fueron: Cargill Argentina, Molinos Río de la Plata, Vicentín, T6 Industrial, Patagonia Bioenergía y Explora, las que fueron descartadas pese a haber entregado toda la documentación a tiempo; mientras que Noble Argentina y LDC Argentina quedaron afuera por "fallas administrativas".

Desde **Carbio** se declaró que algunas de las plantas argentinas que se presentaron a la convocatoria fueron excluidas alegando razones administrativas injustificadas, mientras que a otras se las excluyó sin estas excusas, alegando que no suman el puntaje necesario en un ranking que aparentemente realiza el Ministerio de Industria español, sin aclarar en base a qué parámetros se adjudican los puntos.

Por su parte, la **Cancillería argentina** emitió un [duro comunicado](#), señalando que la disposición en cuestión revelaba la “decisión de **discriminar, tras medidas de supuesto carácter técnico, a los productores extracomunitarios del mercado**”. Se indicó que la “**norma, de evidente corte discriminatorio**, tiene por objetivo **reguardar la industria europea de biodiesel de la competencia de productores argentinos**, quienes elaboran este combustible de manera sumamente eficiente, gracias a la estructura productiva del sector y las importantes inversiones realizadas en los últimos años”. Concluye señalando que nuestro país llevará adelante medidas en el ámbito del sistema multilateral de comercio que permitan preservar los derechos de las empresas argentinas productoras de biodiesel en el mercado español.

La pérdida de este mercado puede ser muy perjudicial para la industria nacional, ya que el mismo representó el 55% de las exportaciones en 2012. Argentina deberá reforzar la carga en la OMC para solucionar esta disputa. De hecho, ya existe un caso contra España, con el que Argentina había logrado que el Gobierno español modificara la medida que distribuía cupos de biodiesel sólo entre empresas españolas y europeas. Sin embargo, con la reciente adjudicación definitiva de los cupos, se reabre la posibilidad de continuar con este reclamo.

Argentina - Biocombustibles

Un salvavidas para la industria del biodiesel

Ante la situación de **pérdida del mercado europeo por las medidas tomadas por la UE y por España**, la alternativa del mercado interno se mostraba para el biodiesel argentino como una especie de salvavidas dentro de la tempestad.

El Gobierno adoptó la decisión de **eleva**r hasta el 10% la **obligación del uso de biodiesel en la mezcla con el gasoil, tanto en el consumo de vehículos como en el de las centrales termoeléctricas**. El cambio llegará en 2014, cuando la utilización de biocombustibles pase en enero del actual 8% hasta el 9%, para luego llegar al 10% en febrero.

El anuncio se realizó el pasado 2 de diciembre mediante una conferencia de prensa, de la que formaron parte el ministro de Planificación, **Julio de Vido**, el ministro de Economía, **Axel Kicillof**, la ministra de Industria, **Débora Giorgi**, y el titular de la cartera de Agricultura, **Carlos Casamiquela**.

De acuerdo a datos oficiales, **el nuevo porcentaje de corte implicará en los hechos la colocación de unas 450.000 toneladas de biodiesel anuales adicionales** en el mercado local de combustibles, 210.000 en el gasoil automotor y 240.000 en las usinas térmicas.

Argentina cuenta con una capacidad instalada de aproximadamente 4 millones de toneladas anuales, y de acuerdo al corte actual, **se estaban volcando unas 850 mil toneladas (el 21% de esa capacidad) al mercado local**. Con el nuevo porcentaje, el mercado interno será capaz de absorber aproximadamente un tercio de dicha producción. La incógnita subyace sobre los dos tercios restantes.

Asimismo, otro interrogante es el relativo al **precio del biocombustible**, ya que más allá de los anuncios, se debe destacar que aun no han sido publicados los precios del biodiesel para los meses de Octubre y Noviembre, lo que quita previsibilidad, más aún si se desconoce el método para el cálculo del mismo.

Por su parte, el flamante **ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Carlos Casamiquela**, opinó sobre la medida resaltando que **producir bioenergía es y será un buen negocio para todos los argentinos, especialmente para los pequeños productores y las cooperativas**. Señaló que producir bioenergía también es agregar valor y, si se hace estratégicamente en el lugar de origen, garantiza la equidad distributiva, el mejoramiento de la renta y la generación de empleo.

Mercosur

Cada vez más cerca

El pasado 5 de diciembre, el presidente de Paraguay, Horacio Cartes, remitió al Congreso de su país el **Protocolo de Adhesión de Venezuela al Mercado Común del Sur**. El objetivo era salir del “limbo” jurídico en el que se encuentra su país con relación al bloque, que incorporó al país caribeño sin contar con la aprobación de su Parlamento. Al respecto, Cartes señaló que Paraguay no estaba fuera del Mercosur, pero que tampoco participaba de las reuniones. Declaró que era una necesidad participar, ya que era la única forma para poder defender sus intereses, hacer saber sus inquietudes y contestar las cuestiones que no les gustaban.

En el documento que acompañó al protocolo, se recordó que **Paraguay, en su calidad de Miembro Pleno y fundador del Mercosur, deberá participar de las negociaciones comerciales con la Unión Europea (UE)**, que son “de la mayor importancia para el desarrollo económico” del país. También indicó que la decisión que tome el Congreso “**contribuirá a la plena reinstitucionalización del Mercosur**, pasando de nuevo Paraguay a constituirse en un actor protagónico en el proceso de integración regional, manteniendo incólume el respeto y la dignidad de la República”.

Días después, el 10 de diciembre, **el Senado aprobó el mismo, dejando en manos de la Cámara de Diputados la decisión final**. Al cierre de la edición del presente Boletín, se descontaba su aprobación, ya que el Partido Colorado, que responde a Cartes, contaba con los votos necesarios para aprobar el protocolo.

Según declaraciones previas del ministro de Relaciones Exteriores, Eladio Loizaga, “Paraguay es el que devolverá legitimidad al Mercosur”. Ante las críticas opositoras, el canciller aseguró que **el gobierno no ha cambiado de postura en**

relación con su posición inicial, que declaró ilegal el ingreso de Venezuela al bloque en ausencia de Paraguay.

Como se recordará, Paraguay fue suspendido en el ejercicio de sus derechos en el Mercosur en la Cumbre de junio de 2012, por decisión de los otros socios plenos (Argentina, Brasil y Uruguay), en rechazo a la destitución del ex presidente Fernando Lugo en un juicio político de 48 horas. En la misma Cumbre resolvieron admitir a Venezuela. Con la asunción de Cartes en agosto pasado y habiendo mediado elecciones democráticas, los Miembros del bloque declararon finiquitada la suspensión.

Según el senador Miguel Abdón Saguier, líder del partido Liberal, principal de oposición, Cartes “claudicó ante la presión de Brasil y Argentina”, que enviaron emisarios para convencerlo de aprobar cuanto antes el Protocolo de Adhesión de Venezuela, en vista de las próximas negociaciones con la Unión Europea. Lo cierto es que en días previos, visitaron Paraguay el jefe de Gabinete de la presidenta argentina, Cristina Kirchner, Jorge Capitanich, como así también el secretario general de Relaciones Exteriores de Brasil, Eduardo Dos Santos.

Por su parte, **el presidente del Senado, Julio Velázquez**, sostuvo que la política “es cambiante” y que las **relaciones con Venezuela se han restablecido completamente**. Argumentó que el obstáculo para su aceptación era el entonces presidente Hugo Chávez, y tras su fallecimiento, a su criterio, cambió el sistema de gobierno en ese país. Recordó igualmente que ambos países ya restablecieron relaciones diplomáticas, recibíendose la visita del canciller Elías Jaua y habiéndose designando embajadores de mutuo acuerdo.

Para Velázquez, **una vez que se reincorpore, Paraguay podrá reclamar sobre las 160 resoluciones emitidas por el Mercosur durante el período en el que estuvo suspendido**.

Finalmente, reconoció que “Brasil y Argentina son potencias y muchas veces, no en un espíritu entreguista ni de que nosotros no queremos hacer valer nuestros derechos ni nuestra posición, hay cosas que lastimosamente las potencias te obligan a aceptar, es una realidad”.

El objetivo de Paraguay es **aprobar el ingreso de Venezuela, para poder asistir a la próxima Cumbre presidencial, que se realizará en Caracas el 17 de enero**. Extraoficialmente, se maneja la posibilidad de que Argentina ceda a Paraguay el turno que le corresponde en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del bloque.

TLC UE - EE.UU

Apretando el paso

El 15 de noviembre concluyó en Bruselas la segunda ronda de negociaciones para el eventual acuerdo entre EE.UU. y la UE, el Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP). Representantes de ambas partes se mostraron satisfechos con el progreso obtenido, y apuntan a lograr una revisión política en los primeros meses de 2014. Las charlas estaban previstas para octubre, pero habían sido demoradas debido al cierre del gobierno estadounidense.

La primera ronda tuvo lugar en Washington en el mes de julio (ver Boletín N°129), y permitió avanzar en cómo se debían

estructurar los trabajos, además de identificar posibles puntos de convergencia.

Los temas abarcados en la última reunión incluyen regulaciones, inversiones, servicios, energía y materias primas. Se mantuvieron, además, videoconferencias sobre propiedad intelectual, pequeñas y medianas empresas, y política de competencia. En videoconferencias futuras se tratarían aranceles, empleo y medio ambiente.

Entre los temas regulatorios se debatió sobre coherencia regulatoria y sobre un capítulo llamado “TBT-plus”, que incluiría elementos sobre barreras técnicas al comercio (TBTs, por sus siglas en inglés) que van más allá de lo establecido en la OMC. Para ello se estudiaron varios productos: instrumentos médicos, cosméticos, productos farmacéuticos, químicos, pesticidas, tecnología de información y comunicación, y automóviles. En próximas reuniones se analizarían más sectores.

Lo que se buscaría es una cooperación regulatoria, esto es, la creación de regulaciones similares en lugar de tener que adaptarlas posteriormente. Sin embargo, ambos países mantienen su derecho de regular la protección de la salud, seguridad y medio ambiente que considere apropiada. **Es importante destacar que tanto EE.UU. como la UE esperan que alineando sus estándares domésticos fijen el punto de referencia para el desarrollo de reglas globales. Esto, según ellos, beneficiaría también al sistema multilateral de comercio.**

Por otro lado, se incorporaron a la negociación tópicos sobre servicios financieros ante la presión de la UE, dado que EE.UU. sostenía que otros foros, como el G-20, eran más adecuados.

Una tercera reunión tendría lugar este 16 de diciembre en Washington. Los funcionarios esperan que en las siguientes rondas las discusiones se basen en textos, subrayándose el interés de las partes en avanzar a ritmo acelerado. Desde un primer momento, la negociación busca resultados ambiciosos en tiempos acotados.

Según un estudio europeo, el TTIP permitiría aumentos de 119 mil millones de euros en el PBI de la UE, y 95 mil millones en el de EE.UU., y las ganancias provendrían en gran medida de la reducción de barreras no arancelarias.

Acuerdo Transpacífico

Sin acuerdo a la vista continúan las negociaciones

Los Ministros de Comercio de los 12 países que integran la Iniciativa Transpacífico (TPP) se reunieron en Singapur, el pasado 10 de diciembre, donde alcanzaron “progresos sustanciales” pero incumplieron la meta de alcanzar un mega acuerdo comercial antes de que finalice el año.

De acuerdo a un Comunicado Conjunto, las partes manifestaron que un acuerdo ambicioso, global y de alto estándar es fundamental para la creación de puestos de trabajo y la promoción del crecimiento. Al finalizar el encuentro, **decidieron intensificar los trabajos y volver a reunirse en enero próximo.**

Previamente, los jefes negociadores habían celebrado una ronda de negociaciones en Salt Lake City, Utah, donde se

habían registrado avances en áreas tales como medioambiente, comercio de servicios, entrada temporaria, acceso a mercados, empresas de propiedad estatal, inversiones, servicios financieros, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras gubernamentales, normas laborales, comercio electrónico, asuntos legales, barreras técnicas al comercio, reglas de origen y propiedad intelectual. Precisamente, **a pesar del hermetismo con que se han manejado hasta el momento, en los últimos días se filtró un borrador** referido a esta última cuestión, que causó revuelo en la comunidad internacional por sus posibles consecuencias sobre las patentes farmacéuticas y los derechos de autor, entre otras cuestiones.

Entre los temas donde **las posiciones aún se encuentran alejadas** figuran **los aranceles a productos agrícolas**, con EE.UU. demandando por un mayor acceso al mercado japonés. Un aspecto a destacar es el reciente anuncio del **viceprimer ministro de la República de Corea**, Oh Hyun-seok, quien **manifestó el interés de su país de sumarse a las negociaciones**. La entrada de un actor tan importante para los intercambios comerciales de la región y el globo **aumentaría considerablemente la trascendencia del acuerdo** en el nuevo mapa del comercio internacional. De acuerdo a cálculos realizados por la Fundación INAI, el ingreso de Corea del Sur al TPP **podría llevar la cobertura de un eventual acuerdo al 38% de las importaciones y exportaciones mundiales de productos agrícolas**. Si bien saludó la intención surcoreana, el representante comercial de EE.UU., Michael Froman, señaló que deberán emprenderse conversaciones bilaterales para evaluar si Corea podrá adoptar las obligaciones ya existentes y cumplir con los futuros altos estándares del TPP.

También expresaron intenciones de unirse a esta Iniciativa Taiwán, Tailandia y Filipinas, que llevarían al comercio agrícola afectado al 43%. Hoy forman parte del TPP Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, EE.UU. y Vietnam.

De acuerdo a un reciente análisis publicado por el Peterson Institute, **el TPP proporcionaría beneficios económicos globales por 223 mil millones de dólares anuales hacia 2025**, y adicionaría 305 mil millones de dólares en exportaciones al año. Para EE.UU. estas cifras serían de 77 y 123 mil millones de dólares, respectivamente.

China

Tiempo de reformas

Entre el 9 y el 12 de noviembre, se realizó la **Tercera Sesión Plenaria del 18º Comité Central del Partido Comunista de China**. Tras la misma se acordó una **hoja de ruta para la próxima década que preserva el papel "preponderante" del Estado en la economía**, pero que **apuesta por otorgar un papel "decisivo" a los mercados, en lugar de la función "básica" que se le reservaba hasta ahora**.

Entre los principales anuncios se encuentran **liberalizar más los mercados, otorgar un mayor papel a la empresa privada, poner fin a los campos de reeducación por el trabajo, suavizar la política del hijo único y reducir "paso a**

paso" el número de crímenes que son objeto de pena de muerte, entre otros.

Se señaló que **el precio de los combustibles, electricidad y otros servicios será decidido principalmente por el mercado**; se mejorarán los mecanismos de fijación de la tasa de cambio del renminbi; se impulsará la liberalización de los tipos de interés; y se incrementará el nivel de convertibilidad del yuan en transacciones internacionales. También **se promoverá la participación privada en proyectos estatales, y se impulsará la protección del medio ambiente**. Teniendo presente que la **contaminación** es uno de los problemas más graves en el país, se aseguró que el Gobierno sopesa **cambios en el modelo energético**, excesivamente dependiente del carbón (que supone el 70% del suministro), y que se **pretende impulsar el consumo de gas natural y de energías renovables**.

Una de los anuncios más importantes fue el relativo a la **nueva política de hijo único**, donde se fija que **aquellas parejas en las cuales el padre o la madre sean hijos únicos podrán tener dos hijos**. También se indicó que serán totalmente abolidas las restricciones de residencia en las ciudades pequeñas y municipios y se relajarán gradualmente en las de tamaño medio, se integrarán los sistemas de seguridad social urbana y rural, se acelerará la convertibilidad de las cuentas de capitales y se creará un impuesto medioambiental.

La eliminación de las restricciones de residencia en pequeñas ciudades es un paso hacia la eventual supresión del registro de residencia o 'hukou', que liga a cada persona con su lugar de nacimiento, lo que impide en la práctica que los habitantes de las zonas rurales emigren con sus familias a las ciudades, ya que la falta de 'hukou' urbano les impide acceder a los mismos derechos educativos y sanitarios que los locales. Con la modificación del sistema, Pekín quiere acelerar los planes de urbanización y que decenas de millones de campesinos se muden a las ciudades y, en consecuencia, consuman más.

En el **ámbito rural**, donde el suelo es propiedad del Estado, **se prevé que los campesinos recibirán derechos para poseer, utilizar, beneficiarse y transferir la tierra de la cual tienen contrato de uso**.

En este marco de reformas, se declaró que **paulatinamente el mercado será el que determine el precio de granos y otros cultivos importantes**. Desde el 2004 existen precios mínimos para el arroz y el trigo, además de una política de acumulación inventarios de maíz, soja, azúcar y algodón a precios fijos para proteger los márgenes de los agricultores y estimular la producción. De todas maneras, durante la introducción de los cambios, las autoridades seguirán fijando objetivos de precios para los principales cultivos, además de ofrecer más subsidios e incentivos a través de seguros para impulsar los ingresos de los productores rurales.

También se producirá **"una mayor apertura del sector bancario**, a condición de que sean reforzadas las regulaciones, y se permitirá que el capital privado cualificado establezca bancos pequeños y medianos". China tiene ahora solo unos pocos bancos privados. El 30% de los beneficios de los capitales de propiedad estatal tendrán que ser entregados al

Gobierno para 2020, cuando en la actualidad el porcentaje va del 0% al 15%.

Se desprende claramente la **intención de los líderes chinos de reformar en profundidad la economía** para hacerla **menos dependiente de las inversiones y la exportación, y más del consumo interno**. Solo resta saber **de qué manera y en qué plazo se implementará, ya que no se han especificado fechas concretas para la aplicación de las reformas**.

UE – PAC

La Eurocámara aprueba la nueva PAC

El pasado 20 de noviembre **el pleno del Parlamento Europeo (PE) aprobó la reforma de la Política Agrícola Común (PAC)**, que comenzará a regir a partir de enero de 2014. La nueva política tendrá entre sus objetivos asegurar una distribución más equitativa de los fondos entre productores y países, dirigir las ayudas a los agricultores activos y condicionar el pago de los subsidios al cumplimiento de ciertas prácticas favorables al medio ambiente (Ver Boletines Nº [128](#) y [131](#)). Es la primera vez que el PE ejerce su poder de decisión en relación a la PAC.

El presidente de la comisión de Agricultura, el socialista italiano Paolo de Castro, indicó que la futura PAC “mantendrá el equilibrio entre la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, preparará mejor a los agricultores a afrontar los retos del futuro y será más justa y legítima”.

Entre otras cuestiones, **el actual sistema de distribución de las ayudas basado en criterios históricos desaparecerá progresivamente** y se introducirán nuevas alternativas. El texto aprobado flexibiliza el plazo para la “convergencia interna” de las ayudas (dentro de un Estado o en una región). Se establece que **para 2019 los pagos a los agricultores que reciban menos del 90% de la media se incrementarán al menos un tercio de la diferencia entre el 90% de la media y los pagos recibidos en 2014**. Además, los eurodiputados han asegurado que para 2019 ningún agricultor reciba menos del 60% de las ayudas medias a nivel nacional o regional. Sin embargo, el Parlamento ha insistido en que ninguna explotación pierda más del 30% de sus subsidios en comparación con el primer año de vigencia de la nueva política agraria.

La Eurocámara también **respaldó la propuesta** de la Comisión **de destinar el 30% de los montos para pagos directos a los agricultores que cumplan tres prácticas agrícolas beneficiosas para el medio ambiente**: la rotación de cultivos, el mantenimiento de pastos permanentes y la creación de “áreas de interés ecológico” en al menos el 5% de la superficie agrícola. Sin embargo, estas medidas se aplicarán con cierto grado de flexibilidad para las explotaciones más pequeñas.

Respecto de la gestión de riesgos, **se pondrá en práctica un instrumento de estabilización de ingresos** para compensar los daños a los agricultores por la caída repentina en la demanda de sus productos. La Comisión evaluará esta herramienta y, en caso necesario, presentará antes de finalizar 2018 una propuesta legislativa para mejorar su funcionamiento.

Para la adopción definitiva del paquete legislativo **se requiere del visto bueno del Consejo Europeo**, que podría llegar en los próximos días. Mientras tanto, la CE continúa trabajando en

los reglamentos necesarios para una correcta aplicación de la reforma.

El gasto agrícola representa el 40% del presupuesto de la UE, de manera que la reforma de la **PAC fue negociada en paralelo al marco financiero que regirá las cuentas comunitarias entre 2014 y 2020**. El nuevo presupuesto plurianual fue aprobado por el PE el 19 de noviembre, y por el Consejo de la Unión Europea el 2 diciembre.

De acuerdo a este, **durante los próximos siete años estarán disponibles**, en valores corrientes, **más de 408 mil millones de euros para las ayudas a la agricultura comunitaria**. De este total, 313 mil millones se destinarán al primer pilar de la PAC (donde los subsidios directos se llevan el 95%) y 96 mil millones al segundo pilar del desarrollo rural. En comparación con el marco financiero anterior, en valores de 2011, los montos asignados a Recursos Naturales se reducirán en un 11,3% (-47,5 mil millones de euros).

UE - OGM

Se retira de la publicación estudio contra OGMs

El journal de Elsevier “*Food and Chemical Toxicology*”, anunció que retiraría el trabajo de Gilles-Eric Seralini que sugería que el maíz genéticamente modificado causaría tumores en ratones. Esta decisión se tomó porque el análisis no cumpliría los estándares científicos necesarios para su publicación.

El trabajo había sido publicado en noviembre de 2012, y desde el primer momento **estuvo sujeto a críticas tanto por deficiencias metodológicas como por un aparente objetivo de lograr un gran impacto mediático** (ver [Boletín Nº121](#)).

Elsevier informó que la retracción de la publicación del estudio se debió a que el pequeño tamaño de la muestra utilizada implica que no se podrían extraer conclusiones definitivas. **Al no ser los resultados conclusivos, no se cumplirían los umbrales requeridos para su publicación**.

Seralini anunció que, en caso de que Elsevier persista en la decisión, iniciaría acciones legales para requerir una compensación financiera para el grupo en que desempeña sus tareas (CRIIGEN).

Otros científicos, sin embargo, vieron con buenos ojos que se retire el informe. A pesar de ello, algunos creen que el daño ya está hecho. Por ejemplo, Robert Wagner, un catedrático de la *Vancouver Island University*, opinó que **“el poder de la pseudo-ciencia para generar miedo no debe ser subestimado. Una vez inculcado, los hechos rara vez disipan el temor.”**

Acuerdo bilateral

Corea y Australia cierran acuerdo de libre comercio

Australia y Corea del Sur han concluido las negociaciones para el KAFTA, un tratado de libre comercio (TLC) que **permitirá que ingresen a Corea del Sur libres de aranceles productos agrícolas australianos de importancia, como carne bovina, trigo, azúcar, lácteos y vino**. Las exportaciones de carne bovina serían las principales ganadoras, dado que

actualmente Australia es el principal proveedor, pero cuenta con desventajas arancelarias frente a EE.UU. El plazo para la liberalización de ese producto sería de 15 años.

Corea del Sur representa un destino de interés para las exportaciones argentinas, totalizando 576 millones de dólares en promedio para 2010-2012. Por lo tanto, cabe preguntarse el impacto que podría tener el acuerdo con Australia sobre nuestras importaciones. Como se muestra en la tabla de abajo, los principales productos que Argentina provee a Corea son aceite y pellets de soja y maíz, en los que Australia tiene baja participación, por lo que en principio no deberían afectarse nuestras exportaciones. **Sin embargo, la firma del acuerdo sí puede reducir las posibilidades futuras de expansión de exportaciones argentinas hacia Corea del Sur en productos en los que actualmente no hay comercio. El principal ejemplo de ello es la carne bovina, dado que la preferencia otorgada a Australia reduce las posibilidades de nuestro país para ingresar al mercado surcoreano.**

Corea S.: Importaciones agroindustriales por origen

Millones de u\$s

Productos	Argentina	Australia	Mundo
5 principales desde Argentina			
150710 Aceite de soja crudo	291	0.3	362
230400 Pellets de soja	180	0.0	679
100590 Maíz	130	15	2.361
240120 Tabaco	6		207
151219 Aceite de girasol refinado	3	1	31
5 principales desde Australia			
170111 Azúcar de caña crudo	0.2	548	982
100190 Trigo y morcajo	0.0	529	1.496
020230 Carne bov. deshuesada cong.		327	615
020130 Carne bov. deshuesada refr.		212	269
020220 Carne bov. s/deshuesar cong.		94	356
Total	628	2.528	22.203

Fundación INAI en base a Comtrade

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.